

TEMAS ACTUALES

Los derechos del niño

El vendaval antireligioso que, a través de los tiempos se ha desencadenado, por todas las latitudes, pero con más intensidad en unos países que en otros, ha pretendido arrancar de la infancia sus más fundamentales garantías de existencia, de progreso verdadero y de más auténtica perfección.

La conquista del niño es bandera de enganche para las más rabiosas campañas del sectarismo enemigo de Dios y de su Iglesia. Porque sabe que temiendo a la niñez, conquistará el mundo entero en un porvenir próximo y seguro.

La escuela única, la escuela laica, la coeducación, la enseñanza integral... son modalidades concretas de los medios con que pretende valerse para sus fines de mediación, el destructor ateísmo.

El liberalismo nacido de la Revolución francesa, engendró aquel pernicioso espíritu individualista que llegó en vano, inconcebible y absurda pretensión, a empujarse a sí mismo sobre todas las prerrogativas de la divinidad. Uno de sus más deplorables frutos fué el abandono de la niñez, por la indefensión en que dejó las garantías jurídicas de la vida infantil.

Se proclamaron ampulosamente los «derechos del hombre», pero se olvidaron del todo los «derechos del niño». Solo la Iglesia continuó siempre su labor protectora de la niñez, recogiendo en los hospitales y hospicios los despojos del pecado y de la miseria produciendo el pan espiritual de la cultura en sus escuelas parroquiales, monásticas y catedrales, e incorporando a la juventud apta y protegida a la sabiduría universal y especializada en las Universidades que fundó, sostuvo y empujó con privilegio y otras eficaces asistencias.

Pero el empeño hídrico del espíritu laicista no cesó en su empeño de desviar la acción protectora de la Iglesia para el niño, y el poder civil al incautarse del patrimonio de la Iglesia, se vio en la obligación de subvenir a las necesidades apremiantes de la vida infantil, como exigencia perentoria del deber de asistencia social que incumbe, por imperativo del derecho político, a las sociedades organizadas en Estado.

Y se crearon en la mayor parte de los Estados modernos, las Juntas de Protección a la Infancia, que actualmente funcionan en todos los países civilizados, con más o menos atribuciones, pero que tienen como blanco de su competencia, salvaguardar los llamados derechos del niño.

Dentro del campo laicista aun no se han puesto de acuerdo ni gobernantes ni filósofos, ni pedagogos, ni debata-

ciones internacionales, sobre cuáles sean en concreto esos derechos de la infancia. Se han celebrado Asambleas y Congresos, se han pronunciado discursos y conferencias, se han publicado en libros, revistas y periódicos, multitud de artículos sobre la determinación específica de esos derechos, y no se ha concretado todavía, como se pretende, el que se quiere llamar «Decálogo de los derechos del niño».

Frente a la balumba de los «Decálogos» proclamados como los más pretenciosos defensores de los derechos infantiles, cinco son a mi ver, los que se destacan y merecen los honores de la referencia:

1.º El enunciado en la inauguración del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, en Montevideo por el señor R. Fabregat, entonces ministro de Instrucción Pública.

2.º El expuesto por el «Boletín Médico» de Chile en 12 de mayo de 1928.

3.º La llamada «Declaración de la Habana de los Derechos del Niño».

4.º La denominada «Declaración de Ginebra» que comprende cinco preceptos.

5.º Las proposiciones aprobadas por la Asociación Americana de Higiene Infantil de New-York, en la propuesta formulada de celebración de el «Día de Mayo para el Niño».

En las mencionadas propuestas se echan de ver lagunas que para la Pedagogía católica son imperdonables y en alguna de ellas no puede taxativa y rotundamente, suscribir ciertos postulados y conclusiones, ciertas orientaciones y tendencias que desdichan de los fines educadores y de preservación de la niñez.

El «Decálogo» ideal preceptivo de los derechos del niño, de conformidad con los postulados y orientaciones de la verdadera Pedagogía, atendida la naturaleza, condiciones y características de la infancia, ha de comprender:

- 1.º El derecho a la vida.
- 2.º El derecho a la educación.
- 3.º El derecho a la instrucción.
- 4.º El derecho a la asistencia espiritual.
- 5.º El derecho a la alimentación material.
- 6.º El derecho a la preservación.
- 7.º El derecho al progreso.
- 8.º El derecho a la perfección.
- 9.º El derecho a las prerrogativas de la infancia.
- 10.º El derecho a la asistencia social.

Ahora bien; qué sea lo que comprende cada uno de estos derechos, lo veremos en otro artículo.

El recurso contencioso contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús

El recurso contencioso contra el decreto de disolución presentado por el procurador don Saturnino Pérez Martín ante la sala cuarta del Tribunal Supremo dice en resumen lo siguiente:

Primero hace constar que, actuando como siempre dentro de la legalidad la Compañía de Jesús, ante la publicación del referido decreto solicita del referido Tribunal Supremo, además de interponer el recurso, la suspensión de la resolución recurrida, antes de que transcurra el plazo de los días que en aquélla se señala.

Para ello se ampara el recurrente en el artículo 100 de la ley de 22 de junio de 1894, que dispone que para acordar la suspensión, se requiere que la ejecución de la resolución impugnada pueda ocasionar daños irreparables y quien la solicite presta fianza de estar a las resultas.

Ordena el decreto recurrido la disolución de la Compañía de Jesús, aplicando el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución de la República, la cesación de sus religiosos y novicios en la vida común, dentro del territorio nacional, en el plazo de diez días, y con ello se infringe la libertad proclamada en los artículos 31 y 39 de la Constitución.

La confiscación de todos sus bienes, contraría la prohibición expresa del artículo 44 de la misma Constitución además de las distintas medidas que se comprenden en el artículo de la resolución reclamada.

Con solo consignar en estos términos sucintos lo esencial del contenido del decreto, basta para que cualquier espíritu imparcial aprecie, sin el más mínimo átomo de duda, la irreparabilidad del perjuicio que se irrogaría, si no se decretara la suspensión solicitada y luego se dictara un fallo revocativo, que en justicia es de su poner una vez sometido el asunto al Tribunal encargado de aplicar la ley, y por lo tanto, fuera del ámbito en que resulta posible y es la realidad.

En este caso, la falta de percepción de un segurísimo derecho, que, de haber sido percibido hubiese sido respetado.

La disolución de una Comunidad, privándola, en consecuencia, de su actuación espiritual, cultural y doméstica, y la de que se trata, ha sido ante todo y sobre todo, española; el costoso y difícil traslado de los que la constituyen, la vida en común en términos angustiosísimos; la incitación de sus propiedades, para que pasen al Estado sin el pago de la justa indemnización, son medidas de tal gravedad e irrogação a la Compañía tan gravísimos daños, de todo punto notorios, que estos daños son esencialmente irreparables.

Los religiosos ancianos y enfermos desamparados, la inmensa mayoría de los novicios sin casa y con su vida truncada, pues hicieron uso, al ingresar en los Noviciados de su libertad, que es derecho de todos los ciudadanos: los religiosos todos en la pobreza inherente a sus votos, lanzados a tomar aisladamente nuevos derroteros o a emigrar de su patria, por cuyo engrandecimiento espiritual se desvelaron; desatendidos los centros de enseñanza en que han sido instruidos tantos buenos patriotas y todas las obras benéficas que, además de sus provechos espirituales, remedian tantas necesidades materiales; abandonadas las leproserías; los bienes procedentes de donantes o fundadores católicos, que los donaron para fines a que la Sociedad los tiene aplicados o en que los invirtió, sin esta aplicación, contra la voluntad de las personas de quienes proceden, y sin rendir, por tanto, sus legítimos frutos, destinados a objetos religiosos, culturales, benéficos y científicos; el cuadro, pues, de los efectos de la ejecución del decreto no puede ser más sombrío y nadie puede pensar en que semejante daño, por su naturaleza, y por la imposibilidad de repararlo en una cifra pueda repararse si se ejecutara la resolución discutida, el día que el Tribunal la revocara.

Termina el escrito fundándose en los anteriores postulados, demostrando la conveniencia de suspender la ejecución de la medida recurrida.

Concursos Nacionales

Se convoca a todos los artistas españoles, hispano-americanos, y filipinos, residentes en la Península, Baleares y Canarias, a acudir a los concursos, uno de Arte decorativo y otro de Grabado.

Tema del primer concurso será: Tres plaquitas de esmalte de cinco por siete centímetros. Una de esmalte pintado sobre fondo blanco y base de hierro. Otra de esmalte traslucido sobre base de cobre.

Otra de esmalte «Cloisonné» o «Champlevé» sobre cobre simultáneamente de esmalte opaco y traslucido. Se adjudicarán dos premios, uno de 3.000 pesetas y otro de 2.000 y dos accésits de 500 pesetas cada uno.

Serán temas del concurso de grabado: Un «exlibris» para la Biblioteca Nacional. Otro para el Museo del Prado. Ambos en grabado calcográfico por cualquiera de los procedimientos usuales y ejecutado en lámina de cobre de 0,13 por 0,10 centímetros en superficie, a lo alto, y en una o dos tintas.

Habrá dos premios para cada uno de los temas, uno de 2.000 pesetas y otro de 1.000 y los artistas podrán presentarse a uno o a los dos temas señalados.

Los trabajos se entregarán en la secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) los días laborables del 7 al 15 de marzo, ambos inclusive, de once a una y en los quince días siguientes se celebrará la exposición y emitirá su fallo el Jurado.

Muy interesante a los inquilinos de Burgos

La Asociación de Inquilinos de Burgos, anuncia que por acuerdo de la Junta General últimamente celebrada, están exentos de satisfacer cuota de entrada los que deseen pertenecer a esta Asociación, concediendo un plazo máximo para tal fin, hasta el 31 de marzo próximo, pues pasado dicho día, se pondrá en vigor el artículo 5.º del Reglamento.

Además, se invita a los socios y no socios, para que durante los días laborables y hasta dicha fecha, pasen por nuestra Secretaría, (Aveilanos 1 entre-suelo), de siete a ocho de la noche, provistos del último recibo de la renta que satisficieron por alquiler de habitaciones y establecimientos industriales y mercantiles, para informarse de cuanto se relaciona con la revisión de contratos de inquilinato y abaratamento de la vivienda, en relación con lo dispuesto en el nuevo Decreto de arrendamientos de rincas urbanas, vigente en la actualidad.

LA DIRECTIVA.
Burgos 29 de enero de 1932.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Expediente a instancia de don Nicolás Ruiz Martínez, vecino de San Martín de las Ollas, para transformar en energía eléctrica la mecánica obtenida en un molino que utiliza las aguas del río Nela.

Circular prohibiendo en absoluto la caza de toda clase desde el 15 de febrero al 31 de agosto inclusive.

Consejo provincial de Primera Enseñanza.—Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza dando instrucciones a los maestros para que expliquen a sus alumnos lo que significa la Constitución que las Cortes han votado.

Provincias judiciales y anuncios.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispo

Carlos Arangüena
García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

La estación común para autobuses

Asuntos municipales

Ha transcurrido un año desde que expuse en las columnas de EL CASTELLANO, la urgente necesidad de construir en Burgos una estación común para todos los autobuses de viajeros que sirven las diferentes líneas que parten de esta ciudad.

Mi propuesta fué suficientemente razonada, y acogida con cariño e interés por la opinión burgalesa a juzgar, no sólo por las felicitaciones recibidas, sino por la intervención que en la Prensa local tomaron entusiastas vecinos apoyando tan benéfica obra, ha caído en el pantón del olvido en nuestro Municipio, al prescindir de tan necesaria obra en la confección de los presupuestos Municipales del año actual, a pesar de constituir su explotación una importante y saneada fuente de ingresos.

El temporal de nieves de los pasados días, y la excesiva baja de temperatura que hemos disfrutado, ha puesto una vez más de relieve lo inhumano que resulta el sistema actual, obligando a permanecer a la intemperie a los viajeros en espera de la llegada del automóvil, así como tener que diseminarse en las guardias de consumo en las diferentes administraciones, para exigir los correspondientes derechos de consumos a las numerosas mercancías y encargos, que clandestinamente se transportan burlando las obligaciones de la concesión y haciendo una competencia desigual e ilícita a otros medios de transporte.

Por otra parte, el estacionamiento de los equipajes y de las mercancías de todas clases, como cajas de pescado, cestas de hortalizas y frutas, sacos, muebles, ganado, etc. en las aceras, dificulta la circulación de las personas, y estorbo es función municipal la de impedir

estos lamentables espectáculos, impropios de una población que trata de modernizarse y que tolera se conviertan en verdaderos muelles de mercancías las principales vías urbanas.

La concentración en un amplio edificio de los servicios de automóviles interurbanos, facilitará la combinación entre las diferentes líneas, la intervención en los arbitrios la comodidad de los viajeros, la garantía del estacionamiento de los equipajes, etc. etc. ventajas todas dignas de apreciar y sobre las cuales destaca de una manera primordial, como dejamos dicho, la económica, que puede proporcionar al Ayuntamiento un beneficio anual de 65 a 70.000 pesetas nada despreciable en estos tiempos de crisis de toda clase en que se van buscando con interna nuevas fuentes de ingresos municipales.

Respecto al lugar de emplazamiento, íntimos en nuestra propuesta de la Plaza de la Libertad, que reúne las mejores condiciones de estar cénticas con respecto al Comercio, Bancos, Dependencias oficiales, etc., con facilidad de comunicaciones para su acceso en sus cuatro lados; y caso de no estimarlo conveniente, levantar la estación común en la entrada de la Quinta, frente al cuartel de Caballería, lo más próximo al puente de San Pablo.

Creo un deber reiterar en estos momentos mi propuesta, ante la esperanza de que algún día será acogida con el interés que ella se merece, por alguno de nuestros concejales y verla convertida en realidad.

JUAN CASADO
Ingeniero

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Acordado por esta Cámara reorganizar el servicio de limpieza de chimeneas en las mejores condiciones y teniendo en cuenta las prescripciones municipales, se han establecido las siguientes bases:

1.º Se abrirá un libro registro en el que deberán inscribirse en el plazo de un mes, los señores propietarios asociados que deseen utilizar este servicio.

2.º Salvo indicación en contrario se procederá a la limpieza de las chimeneas de los propietarios inscritos, dos veces al año en las estaciones de Otoño y Primavera, siguiendo orden riguroso de inscripción.

3.º El precio del servicio por limpieza de cañón de chimenea será de 1,50 pesetas que se abonarán al encargado contra recibos que facilitará al mismo esta Cámara.

4.º Si para la mejor limpieza fuese preciso realizar alguna obra de albañilería, de acuerdo con el propietario esta obra se abonará independientemente del precio fijado.

5.º Los Chalets, Villas o casas unipersonales aisladas, abonarán por el servicio 3,50 pesetas dentro del caso de la población y 5 pesetas si están en el extrarradio.

6.º Las Cooperativas de barrida deberán inscribirse como tales, para que la limpieza pueda efectuarse a la vez, abonándose en este caso el mismo precio señalado de 1,50 pesetas por cañón.

7.º La Cámara garantiza el servicio que se efectuará por personal especializado y competente y atenderá en todo caso cualquier reclamación que sobre el mismo estime justificada el propietario inscrito.

Burgos 27 Enero 1932.—El Secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general semilla; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es palabra escrita y por eso semilla permanente. Urga, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones.

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.

Cardenal HARTMANN

Notas municipales

EN EL MATADERO
Reses degolladas el 28 de enero.

Bueyes 10, con un peso de 2465 kilos; terneras, 4 con 165; carneros, 9 con 149, ovejas, 0 con 00; corderos 0 con 00; cerdos 4, con 344'600; cabrito, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 865'08 pesetas; matadero, 545'49; total, 1210'57 pesetas.

Reses degolladas el 29 de enero

Bueyes, 13; terneras 7; carneros, 15; ovejas, 00; corderos, 2; cerdos, 12; cabrito 00.

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria (segunda convocatoria), el domingo 31 del actual, a las once y media de la mañana, en su domicilio social Lain Calvo 38, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general última.
- 2.º Id. id. de la memoria y balance semestral.
- 3.º Inversión de los beneficios obtenidos en el año.
- 4.º Admisión de los socios números 556 a 567.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Cuantos asuntos e iniciativas propongan el Consejo o los señores socios según determina el artículo 16 del Reglamento.

Burgos enero 1932.—El Consejero-Secretario, Gonzalo Orcajo.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el Agua de CORCONTE

Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 52 pesetas; de 50, 55 pesetas.

Folleto y pedidos a CORCONTE Muelle, 38 Administración Santander

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

Toda clase de operaciones
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO.
Don Alejandro Moreno Carballo, capitán de Infantería.

CONSEJO DE GUERRA

El día 1.º del próximo febrero, a las once horas y en la sala de Justicia del Regimiento Infantería número 30 y bajo la presidencia del teniente coronel don Moisés Serra Bartolomé, del indicado Cuerpo, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el pascano Manuel Fernández Cueto, por el delito de insulto a fuerza armada. En este acto ejercerá funciones fiscales el jurado militar de la División y actuarán como vocales los capitanes siguientes:

Don Luis Arrazola Madera, del regimiento número 30.
Don Eugenio Alonso González, del regimiento Infantería 30.
Don Francisco Bonet Huid, del regimiento Caballería número 4.
Don Guillermo Moreno de Losa, del regimiento Caballería número 4.
Don Jesús Royuela Arnáiz, de la Caja Recluta número 35.

Vocales suplentes:
Don Nicolás Murga Santos, del regimiento Infantería número 30.
Don José del Monte Mier, del Parque Divisionario de Artillería.

Vocal ponente: teniente auditor de segunda don Fernando Vives Camero.
Defensor: teniente don Luis Melki Gómez, del regimiento Infantería número 30.

Federico Urraca Plaza

OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

ODONTÓLOGO

Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º
De diez a una y de cuatro a seis

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4
Se vende papel blanco para envolver

MARTES Y VIERNES
Tés aristocráticos en el
Salón de fiestas Sabadell
Entrada al salón, una peseta

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO
RAPIDEZ
PERFECCION
BARATU'RA
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NUM. 12
BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folleto
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalemanos
Memorándums

DE LA VIDA LOCAL



Ojos negros
piel trigueña...

Pero qué bien armonizan tus ojos y tu piel. Estás requetebonita. Esto me dice todo el mundo desde que uso Jugo de Loto Intea en tono Rachel, el cual me ha puesto la piel de un moreno delicioso. Por las mañanas, después de lavarme me doy un poco de JUGO DE LOTO con una franquita, en forma de suave masaje, por la cara, cuello y brazos, y me queda el cutis limpio, sin grasa ni tirantez. Queda admirablemente y no me sale caro, pues con un frasco pequeño, que cuesta 4,50 tengo para un mes de uso diario. Siga este consejo leal, querida lectora, y será otra entusiasta de este magnífico preparado. En todas las perfumerías lo encontrará.

Venta de árboles

Los Industriales a quienes interesa a compra de 136 olmos moderables que se hallan en la denominada «Granja Real», de Fresno de Ríoirón, pueden dirigirse, solicitando informes, a don Ramón Cigüenza, en Belorado, provincia de Burgos.

NUEVO DESPACHO DE LECHE

El próximo sábado, desde las seis de la tarde, quedará abierto al público un nuevo despacho de leche, donde igualmente setomarán avisos para servir a domicilio, en la calle de la Moneda, 15 y 17, frente a la Casa Diez.

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Ateneo de Burgos Delegación de Hacienda

Hoy, de cinco a siete de la tarde, estará expuesto en el local del Ateneo, Vitoria 22 y 24, un busto representando al ilustre pintor don Marceliano Santamaría, última obra salida de las manos del notable artista Félix Alonso.

Agradecemos la atención del presidente del Ateneo señor Gil Baños, invitándonos al acto.

Salón Parisiana

El sábado 30, a las siete (única):

En manos de los bandidos por Tic-Mc-Coy.

EL DOMINGO: estreno del cine-drama por Evelyn Brent:

Emboscados

PRONTO: «Los diablos amarillos», «Por ella» y «El seductor».

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el

Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

Granja «Villandrando»

Se venden tres vacas y un toro raza suiza.

Para informes: dirigirse al Administrador.

Estación QUINTANA DEL PUENTE

Se abre el pago de obligaciones de haberes correspondientes al mes actual, a las Clases Pasivas, en la siguiente forma:

Día 1 de febrero de 1932, Montepío Civil, Montepío Militar y Remuneratorias.

Día 2, Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.

Día 3, Tropa mensual, cesantes, clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.

Día 4, Generales, jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y cruces pensionadas a los mismos.

Día 5, Jubilados de todos los Ministerios.

Días 6 y 8, Todas las nóminas y Habilitados.

Día 9, Todos los Habilitados y re-intenciones.

Los interesados o apoderados, procurarán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día 9 después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados, siendo preciso la presentación de su cédula personal.

«COVADONGA»

S. A. DE SEGUROS

INCENDIOS - PEDRISCO

Subdirector en Burgos:

J. LACASA

Aparicio y Ruiz, 18.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA EUFEMIA IZAGUIRRE NAZABAL

VIUDA DE ECHEVARRIETA

que falleció el día 30 de Enero de 1931

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña María, don Jesús, don José-Ramón y don Ignacio de Echevarrieta e Izaguirre; hijas políticas, doña María Uriarte (viuda de Echevarrieta), doña Casilda Baanante y doña Lucía Miguel V. Oliván; nietos, hermana, sobrinos, y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el lunes, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de ocho a once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 30 de Enero de 1932.

LA HUMANIDAD.--Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272.



LA SEÑORA

Doña Inocencia Ciruelos y Rubiales

VIUDA DE DÍAZ-GÜEMES

ha fallecido en el día de hoy, a los 85 años de edad,

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, Martina, Viuda de Díez de la Lastra, Julián y María Luisa; hija política, María Visitación Orbea; nietos, biznietas; hermano, don Valentín; hermano político, don Juan Núñez, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana domingo a las ONCE y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automovil, al cementerio de San José, actos de piedad por lo que anticipan las gracias.

Vivía: Paloma, número 10.

Burgos 30 de Enero de 1932.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO.

Por don Enrique Rivas, que ha legado de El Ferrol, y para su hijo de igual nombre, capitán de Infantería de Marina, ha sido pedida la mano de la encantadora y gentil señorita Julia Casado del Hoyo, hija de nuestro buen amigo el teniente coronel de Ingenieros e ingeniero jefe del ferrocarril Santander-Mediterráneo don Juan Casado y doña Julia del Hoyo.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

Nuestra más efusiva enhorabuena.

Noticias varias

Se nombran secretarios de los Ayuntamientos de Barrio de San Felices y de Villazopeque, don Luis Escudero Prieto y don Claudio Ayala Sáez, respectivamente.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 28, 1.166.

Donativos: Don Evilasio Gil Navas, en memoria de su difunto hermano Andonaro (q. e. p. d.) 25 pesetas.

Una señora en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.) ha dado en el día de ayer, diez comidas completas a otros tantos pobres.

—El beneficio líquido obtenido en la función de tarde del día 7 del actual, en el Teatro Principal, fué de 353,90 pesetas, cantidad que se ha entregado a esta benéfica institución a favor de la cual se celebró la mencionada función. La empresa del Teatro cedió el importe de la venta de localidades.

EL

RESTAURANT «FORNOS» es el único que deben elegir para bodas y banquetes.

PABLO IGLESIAS, 86.

En la Sección de 1.ª Enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Filosofía y Letras a favor de don Lucio Izquierdo López, que retirará personalmente.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

El 28, a las ocho, fué atropellado entre los kilómetros 5 y 6 de la carretera de Villayuda, por una camioneta, un carro ocupado por Eulalia Monedero, de 58 años y Dionisia Avila, de 28, madre e hija, vednas de San Medel, resultando éstas con heridas y contusiones leves, de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro.

La camioneta, que sufrió bastantes desperfectos, como igualmente el carro, que quedó volcado en la cuneta de la carretera, es de la matrícula BU-1041 propiedad del vecino de Villorobe, Luis López.

Fíjese y verá que la mayoría de los médicos, usan PASTILLAS CRESPO para calmar su tos.

Notas Religiosas

SAN LESMES.—Día 30, fiesta principal. Desde las siete hasta las doce habrá misa rezada, y la parroquial se celebrará a las nueve sobre el sepulcro del Santo.

A las once, expuesto S. D. M., se celebrará la misa solemne en la cual hará el panegirico del esclarecido Patron de Burgos, el elocuente orador licenciado don Juan Antonio Martín Iglesias.

Por la tarde a las cinco y media, rezado el rosario y leída la novena se cantarán las solemnes vísperas del Santo Patron de Burgos, después de las cuales se organizará, dentro del templo, una solemne procesion con el Santísimo Sacramento que será llevado por el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de Burgos, cantándose cuatro motetes, y terminando en la bendición, reserva, gozos y adoración de la reliquia del Santo Titular.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 30 al 31. Es titular de dicho turno.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Novena a la patrona de la feiglesia.

Todos los días, a las ocho, se celebrará misa rezada y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, letanía cantada, novena, gozos cantados y adoración de la reliquia.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

RÉGISTRO CIVIL.

Matrimonios.—Eduardo Fernández Herrero, con Basilia Barbero Angulo, el 30, a las siete, en San Cosme y San Damián.

Aquilino Caballero Pascual, con María Millegros Serrano Cano, el 30, a las diez, en Santiago (Catedral).

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el

Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

REBAJA

DE

PRECIOS

POR

INVENTARIO

DESDE EL DIA 1.º DE FEBRERO

LIQUIDACIÓN

de infinidad de artículos de buen gusto y superior calidad que por ser restos de series nos interesa vender a cualquier precio.

No nos importa perder dinero. Lo que queremos es deshacernos de estos géneros, sea como sea.

El día 1 de Febrero venga V. a verlos expuestos en nuestros escaparates en la seguridad que encontrará algo verdaderamente conveniente.

“EL BARATO”

Plaza Mayor, 26-27

BURGOS

Casa en Vitoria

Postas, 30

Casa en San Sebastián

Alameda, 7

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Declaraciones juradas de las existencias de trigo y harina.--Para suplir la falta de los jesuitas en la enseñanza.--Liquidación del presupuesto de 1931

EN GOBERNACION.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de la Gobernación, completamente restablecido de su indisposición, ha estado hoy en su despacho oficial. En su conversación con los periodistas les dijo que la normalidad era completa en toda España.

EN GUERRA.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de la Guerra, después de despachar con el subsecretario del ministerio, recibió al ministro de la Gobernación, con quien conferenció detenidamente. A la una de la tarde marchó a la Presidencia.

EN INSTRUCCION.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de Instrucción pública pasó toda la mañana conferenciando con los rectores de las Universidades y los directores de Institutos de segunda enseñanza para ver la manera de organizar rápidamente las enseñanzas que tenían a su cargo los colegios de Jesuitas. Parece que se encargará de las clases los auxiliares de las Universidades.

LA REVOLUCION EN EL SALVADOR.

Madrid 29 (4 t).--El encargado de Negocios de El Salvador, ha manifestado que el movimiento comunista ha quedado completamente dominado y que no ha resultado ninguna víctima de la colonia española.

LAS EXISTENCIAS DE TRIGOS Y HARINAS.

Madrid 29 (4 t).--El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que había dictado un decreto importantísimo que hoy publica la «Gaceta», relativo a la formación de estadísticas sobre la existencia de trigos y harinas en España.

EN TRABAJO

Madrid 29 (4 t).--Visitó al ministro de Trabajo una comisión de Manzaneras, que habló de la agregación de un pueblo al término municipal, lo cual facilitará el trabajo a los parados.

DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 29 (4 t).--Prieto recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones. Primeramente dijo que ha prohibido la toma de aguas del río Segura, ordenando que en sus márgenes se ejerza una vigilancia estrecha.

EN GOBERNACION.

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931. Los gastos presupuestados suman pesetas 3.690.945.672. Los pagos efectivos 3.855.860.600. Diferencia en menos pesetas 165.914.928.

COACCIONES DE UNOS HUELGUISTAS.

Madrid 29 (6 t).--A las once de la mañana, en Cuatro Caminos un grupo de 70 huelguistas de urbanización, coaccionaron a los limpiavías, acudió la fuerza pública, a la que hicieron frente los huelguistas resultando herido el inspector señor Abad.

UN BANQUETE.

Madrid 29 (6 t).--El presidente de la República ha obsequiado con un banquete al embajador de Méjico, que marcha a su país para desempeñar la cartera de Hacienda.

LA SESION DE ESTA TARDE.

Madrid 29 (6 t).--A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

estudio de las obras de riego que han de emprenderse, regresando el martes. Por lo tanto no asistirá al Consejo de ministros del lunes, dedicado a la reforma agraria, pero sí al del martes.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

PROVINCIAS

Los detenidos del "Buenos Aires". Se derrumba un camión militar por un precipicio: varios heridos

El movimiento se considera fracasado.

LA PROPIEDAD EN GUIPUZCOA DE LA COMPANIA DE JESUS

San Sebastián 29 (4 t).--Según una información de persona que creemos enserada, pudiera ser que la Compañía de Jesús no tuviese en Guipúzcoa ninguna propiedad incautable, pues la basílica de Loyola la considera la Diputación como suya por decreto de 1842, en que el Estado cedió el monasterio a la provincia. La residencia de los jesuitas en San Sebastián es a su vez un inmueble que perteneció, nominalmente por lo menos, a la señora viuda de Osaca, que fue quien o adquirió de los antiguos propietarios del que fue teatro d'roo encajado en ese solar.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

PROVINCIAS

Los detenidos del "Buenos Aires". Se derrumba un camión militar por un precipicio: varios heridos

El movimiento se considera fracasado.

LA PROPIEDAD EN GUIPUZCOA DE LA COMPANIA DE JESUS

San Sebastián 29 (4 t).--Según una información de persona que creemos enserada, pudiera ser que la Compañía de Jesús no tuviese en Guipúzcoa ninguna propiedad incautable, pues la basílica de Loyola la considera la Diputación como suya por decreto de 1842, en que el Estado cedió el monasterio a la provincia. La residencia de los jesuitas en San Sebastián es a su vez un inmueble que perteneció, nominalmente por lo menos, a la señora viuda de Osaca, que fue quien o adquirió de los antiguos propietarios del que fue teatro d'roo encajado en ese solar.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).--Ayer noche, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijelmo, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Interpelación del señor Lamamié de Clairac

(Continúa la sesión de ayer tarde)

Los bienes de los Jesuitas no pueden ser nacionalizados, como el decreto preceptiva, pues no pueden ser confiscados ya que la confiscación está prohibida en el último párrafo del artículo 34 de la Constitución.

De modo, que aun disueta la Compañía sus bienes no se pueden nacionalizar sin indemnización.

Para socializar la propiedad y la nacionalización es una modalidad de la socialización—es preciso, según la misma Constitución, una ley votada por la mayoría absoluta de las Cortes.

Además, todavía hay un Tribunal de garantías constitucionales, y sin esa garantía no se puede aplicar el artículo 26 de la Constitución, que es una medida de excepción.

Así, pues, lo menos que puede hacerse es esperar a que exista ese Tribunal de garantías constitucionales.

En su segunda parte es, por lo tanto, anticonstitucional, el decreto. Además es injusto porque se concede un plazo de diez días a los Jesuitas para dejar sus residencias, sin tener en cuenta que hay ancianos y enfermos, que en ese plazo han de quedar en la calle. (Rumores).

Como no se les permite disponer de sus bienes no podrán atender a su manutención.

En algunos sitios no se les ha dejado ni disponer de las ropas.

Pregunta que les ocurrirá a los que ya han pasado de la edad de seguir una carrera y a los que se dedican a trabajos manuales.

No hay derecho a truncar la enseñanza de los jóvenes que están en los internados, porque esto era cuestión de confianza de la familia de los alumnos.

El decreto es impolítico desde su preámbulo, porque se ha dictado inopinadamente, en el ambiente de indisciplina social en que se encuentra España. (Grandes rumores).

Las medidas de incautación de los bienes de los Jesuitas y sus cajas de ahorro, llevará la alarma a estos capitales.

El señor Pérez Madrigal: ¿Y el voto de pobreza? (Murmurios y protestas).

El señor Lamamié lee fragmentos de un discurso del señor Alcalá Zamora, en el que se apoyaba a las Congregaciones religiosas. (Hay algunas interrupciones, y una del señor Madrigal: ¡Voto al cielo! (Risas).

Luego lee trozos de otro discurso del señor Sánchez Guerra (hijo) pronunciado en Logroño e insiste que es impolítico el decreto, dictado en estos momentos de crisis social y económica, invitando al Gobierno a seguir por otro camino.

Expresa la seguridad de que la Compañía de Jesús no hará ninguna resistencia al cumplimiento del decreto; pero llama la atención sobre las tristes consecuencias que puede traer sobre la responsabilidad al aplicar los decretos constitucionales no existentes todavía el Tribunal de garantías constitucionales.

Da las gracias a la Cámara por el respeto y la atención con que le ha escuchado.

La Cámara está casi llena y ha escuchado con gran atención y silencio el discurso del señor Lamamié de Clairac.

Las tribunas también están abarrotadas.

El señor Barriobero manifiesta que el cuarto voto es algo eminentemente político, que incapacita para vivir dentro de un estado civil.

Insiste en que la Compañía de Jesús no tiene situación legal. Los trozos de un libro que provoca grandes protestas en la minoría agraria, entre esta y el señor Barriobero se entabla un verdadero tiroteo de palabras que corta el presidente.

El señor Barriobero habla de los bienes de los Jesuitas, diciendo que son cuantiosos y no escasos, como decía el señor Lamamié.

Se refiere a los repartos de armas hechos en las Vascongadas, que se atribuyen a los Jesuitas.

Lee varias hojas de propaganda monárquica recogidas en los movimientos huelguistas de Barcelona y Málaga en los últimos días.

Los agrarios le interrumpen nuevamente, replicando el señor Barriobero.

Termina diciendo que la disolución de los Jesuitas es una acertada medida de orden público.

MADRID

Comentarios al discurso del señor Lamamié de Clairac.—El marqués de Valdecilla enfermo de gravedad

EL CONFINAMIENTO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid 30.—En vista del certificado que ha presentado el doctor Merañón consignando que es gravemente perjudicial un clima de altura para la salud de don Ricardo Royo Villanova, el ministro de la Gobernación ha resuelto que el exrector de Zaragoza cumpla en Almuñécar, provincia de Granada la pena de confinamiento durante seis meses.

El doctor Merañón ha afirmado que el señor Royo Villanova no estaba hoy en disposición de ponerse en camino y se ha aplazado el viaje hasta mañana.

El señor Royo sigue hoy bastante decaído, en opinión del doctor Merañón.

UNA QUERRELLA DEL DOCTOR ALBINANA

Madrid 30.—El letrado don Vicente Caballé, defensor del doctor Albinana, ha presentado en el Juzgado del distrito del Centro una querrela contra el director del periódico «La Tierra», por injurias graves contra su representado.

Admitida la querrela y personalida en el Juzgado el director del citado periódico, manifestó que era ajeno al delito que se le imputaba señalando como autor del escrito al subdirector del periódico don Mariano Sánchez Roca.

CONTINUAN LAS PROTESTAS

Madrid 30 (12 m).—Continúan las

El señor Gómez Rojí alega las mismas razones que el señor Lamamié, diciendo que los Jesuitas no hacen en su mayoría el cuarto voto.

Numerosos diputados abandonan los escaños quedando el salón casi vacío.

El señor Rojí cree que se ha violado la Constitución y que los perjudicados deben ser oídos antes de ponerse en vigor la disposición; otra cosa sería un atropello.

Termina diciendo que la Cámara debe recapacitar y rectificarse. Se suspende la interpelación.

El señor Carnier lee un proyecto.

Se aprueba definitivamente la ley sobre el consorcio de fábricas militares.

Se discute después el proyecto relativo a los funcionarios que sufran ceguera, para dejarles el sueldo entero.

El señor Ayuso defiende una ampliación, que rechaza la Comisión y la Cámara por 43 votos contra 15.

Los señores Galarza y Navarro defienden otras, que son igualmente rechazadas, quedando aprobado el proyecto.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de divorcio, abriéndose debate sobre la totalidad; pero en vista de los pocos diputados que hay en el salón, se levanta la sesión a las ocho de la noche.

protestas por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. El Gobierno recibe por millares los telegramas y exposiciones razonadas de todas las entidades y Asociaciones católicas.

MANIFIESTO DE LOS DIPUTADOS VASCO-NAVARROS CONTRA LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Madrid 30.—Los diputados de la minoría vasco-navarra han publicado un manifiesto que dirigen a sus electores de dicha región, diciendo que el Gobierno de la República acaba de inferior un nuevo agravio al país con el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, que ha herido en lo más hondo el alma de los vascos.

Levantun su protesta contra esta medida de persecución, inspirada en el sectarismo, que pone fuera de la ley como sociedad a unos nobles individuos, miembros preclaros de la Iglesia católica.

Acertando que se trató a la realidad el proyecto que amó a los redactores de la Constitución, denuncian al país los diputados vasco-navarros que el decreto dictado por el Gobierno es un atentado contra el derecho de gentes y la justicia, y que reviste para ellos el carácter de una provocación.

Ante este hecho, ante tal ruptura de la paz espiritual, declarada por el Gobierno, prefieren aceptar esa ruptura con todas sus consecuencias, antes que claudicar de su más alto ideal.

Terminan diciendo que esperan que el país les siga con confianza ciega en su campaña, que tiene la mira puesta en la fe, la libertad y la justicia.

LOS SRES. AZAÑA Y BESTEIRO CONFERENCIAN

Madrid 30.—Terminada la sesión del

Congreso, el señor Azaña pasó al despacho del señor Besteiro, celebrando ambos una conferencia.

El señor Besteiro dijo que el marqués continuará la interpellación sobre el decreto de disolución de los jesuitas, interviniendo los señores Pidalón, García Gago, Martínez de Velasco, Beunza y otros.

Se le preguntó si hablaría el señor Maura, y contestó que nada le había dicho, pero probablemente lo haría, pues se le ha ayudado directamente.

El marqués también comenzó la discusión de la ley del divorcio.

El señor Besteiro manifestó también que no había hablado con el señor Azaña de nada relacionado con la política.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid 30 (12 m).—La U. G. T. se reunirá el lunes próximo para tratar del problema ferroviario citando a la reunión al Comité Ejecutivo y a los tres ministros socialistas.

El asunto entrará en una fase interesantísima.

EL MARQUES DE VALDECILLA, ENFERMO

Madrid 30 (12 m).—Se reciben noticias de Santander diciendo que el marqués de Valdecilla se ha puesto enfermo inesperadamente, siendo su estado grave.

EL RECURSO CONTRA LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Madrid 30.—Le corresponde fallar el recurso interpuesto por don Cirilo Torrens en nombre de la Compañía de Jesús, contra el decreto de disolución, a la Sala cuarta del Tribunal Supremo, que se pronunciará en primer término sobre si procede la suspensión de la disposición gubernativa como pide el Informe, para lo cual se oirá previamente al fiscal general de la República.

LA SUBVENCION A MADRID POR CAPITALIDAD

Madrid 30.—Firmado por el alcalde don Pedro Rico, por el presidente de la Diputación señor Salazar Alonso, por don Miguel Maura, por los señores Tapia, Belo y otros, se presentó ayer tarde en el Congreso una proposición diciendo que se conceda al Ayuntamiento de Madrid, como subvención por capitalidad, por parte del Estado, diez millones de pesetas anuales. Por virtud de esta subvención, quedaría liquidado el déficit del Estado reconocido al Ayuntamiento de Madrid, que importa 25 millones de pesetas, según reconoció la comisión mixta liquidadora que se reunió el 13 de septiembre de 1906.

A cuenta de dicho saldo se han abonado únicamente al Municipio dos millones de pesetas.

Con este dinero, el Ayuntamiento podría efectuar un empréstito destinado a obras de mejora.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SR. CLAIRAC

Madrid 30 (12 m).—La interpellación del señor Lamamié de Clairac ayer en el Parlamento para combatir el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, ha sido comentada favorablemente por diputados izquierdistas la juzgan puntos de vista de las derechas y varios de la izquierda y prudente.

Maura la califica también de acertada pues el señor Lamamié la elevó a términos aceptables y como se siente aludido directamente por el orador intervendrá en el debate en el martes próximo.

En esta sesión harán uso de la palabra también Ossorio y Galindo, Beunza, Martínez de Vea, y Sánchez Román y el ministro de Justicia. Este ha hecho resaltar en el discurso del señor Lamamié el aspecto jurídico del mismo. Fue en efecto tan documentado aquel que el señor Almonoz que tenía pensado contestarle ayer mismo se ha reservado el hacerlo el martes a la terminación del debate.

El señor de los Ríos juzga por su parte la interpellación del diputado católico como documentada y elevada a un plano tal de serenidad, que dio lugar a que la Cámara oyese con toda atención y respeto al orador.

El exdean de Granada señor López Dóriga, también ha hecho parecidos elogios del discurso del señor Clairac, alabando la habilidad que tuvo para no desencadenar, como se temía, las iras de la Cámara.

Preguntado por qué había ingresado en el partido radical-socialista, contestó que se encuentra completamente identificado con las doctrinas y programa de aquel.

Teatro Principal

HoY sábado 30, a las siete y a las diez y media:

boceto melodramático en tres actos, el último dividido en dos cuadros y el juguete cómico:

Mañana domingo, DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA, a las cuatro, la comedia de más risa, más cómica y de más efecto cómico:

Error de la justicia

Hija única

Los marqueses de Matute

Los hijos artificiales

Error de la justicia

Sueño pesado

A las diez y media: y el juguete cómico de gran risa:

PROVINCIAS

Varias noticias

DESALOJAN LOS EDIFICIOS.

Barcelona 30 (12 m).—Los Jesuitas, que han desalojado ya los edificios que ocupaban, en esta ciudad, los han entregado a sus dueños, pues no son de la Compañía.

EL DOLOR E INDIGNACION DEL PUEBLO DE AZPEITIA.

San Sebastián 30.—El alcalde de Azpeitia ha estado en San Sebastián llamado por el gobernador civil, quien le dijo que tenía noticias de que en aquella villa trataban de provocar una

huelga general y celebrar un mitin de protesta contra la disolución de la Compañía de Jesús y que con este motivo había ordenado la concentración de fuerzas de la Benemerita.

A ello contestó el alcalde de Azpeitia: —No pasa nada, señor gobernador. El pueblo de Azpeitia el dolor y la indignación lo lleva dentro.

Luego protestó el alcalde contra la concentración de la Guardia civil, manifestando que la presencia de tanta fuerza podía ser motivo más de excitación que de otra cosa.

El gobernador se dijo que se consultaría con Gobernación.

EXTRANJERO

Chapei convertida en un brasero

REUNION PACIFISTA.

París 30 (12 m).—La Confederación Nacional del Trabajo de Francia celebró anoche una reunión pacifista presidida por Vandervelde, presidente de la Internacional.

CONTINUA EL INCENDIO EN CHAPEI

París 30 (12 m).—Noticias recibidas de Shanghai dicen que continúa el incendio en la ciudad de Chapei que se está convirtiendo en un inmenso brasero.

Continúa el fuego de fusilería y ametralladoras.

NOTICIA DESMENTIDA.

Fontainebleau 30 (12 m).—Ha sido desmentida oficialmente la noticia que recogen varios periódicos sobre un próximo cruceo del exrey de España por las costas españolas, Don Alfonso de Borbón, que se encontraba en Suiza ha regresado a su residencia.

Su hija doña Cristina se halla completamente restablecida de su reciente enfermedad.

A los Sindicatos Agrícolas

Estamos recibiendo ya los pedidos de nitratos de los Sindicatos y ultimándose ya las gestiones con las Casas suministradoras, por lo que en los primeros días de la semana entrante les cursaremos las correspondientes condiciones de precio, etc., para el suministro de estos abonos.

Los Sindicatos que todavía no han mandado su pedido, pueden mandarlo enseguida a reserva de los precios y condiciones, a fin de poder hacer los cálculos de consumo.

El Consejo Directivo de la Federación Burgalesa de S. A. C.

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosos
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)



RHUM NEGRITA BARDINET

RIASE DE LOS RESFRIADOS
Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita. Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Niñera, se ofrece. Razón: Arellanos, 8, 1.º.
Chalet, arriendo o vend. Informes: Flores Estrada. «Villa Pilar» (Las Castillas).
Escabeche, en latas de 6/7 grandes existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra.
Pescados finos en general y mariscos Albo.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Molino San Isidro, precios en competencia, se hacen molendas a céntimo kg., garantizando peso y clase, y si fuera preciso se hará mayor rebaja.

Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Muchacha sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita.
Buen sueldo, Plaza Mayor 67, 3.º.
Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.
Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.

Señorita taquí-mecanógrafa con buena letra, se necesita con urgencia.
Dirigirse: solamente por escrito a número 60, «Avances» Agencia de anuncios, Espolón, 40.
Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Mecanógrafa titulada y diplomada hace toda clase de trabajos a máquina.
Estanco Aroo de Santa María.
Venta. Se vende buen piano marca «Gabeau».
Libertad, 5, 2.º, izquierda, de 15 a 17.

Viajante a la comision se ofrece, coloniales, paquetería y quincalla, buenas referencias.
Lista de correos, tarjeta identidad número 85'845.
Sirvienta de 40 a 50 años, se necesita para casa de laboranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa.
Razón: Amézaga y Cano.
Para carnavales antes de hacer sus compras de licores finos, Champagnes, sidra «Galtero» etc., consulte precios indicando cantidad.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Venta de árboles frutales de todas clases.
Eusebio Pérez Pardo. Francisco Salinas, 42. (frente al sifon de la carretera de Quintanadueñas).
Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.
Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Lecciones particulares de matemáticas para Instituto y Normales por funcionario del Estado.
San Pablo, 16. Tienda.

Profesora de música, se ofrece dar lecciones a domicilio. Precios módicos.
Informarán: Servicio Doméstico, Santa Clara, 60, de 2 a 8 y de 7 a 8.
Chico, se necesita de 15 a 17 años.
Informes: Pablo Iglesias, 6 y 8 (Bar).
Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aqulitados.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes.
Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.º, derecha.
Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones.
Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número 12.
Se vende papel blanco, para envolver.
Goche «Panhard» 19 H-F. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba.
Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.
Se venden varios muebles.
Razón: Paseo Písones, 8.

Gasas baratas. La Cooperativa de casas baratas «Municipium», situada en el paseo de los Písones, desea soco.
Informes en dicha Cooperativa o calle de Madrid número 20 (Oficina de arbitrios).
Aceitunas a granel para detallistas, traiga Vd. una cubeta vacía, y lo serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo.
En barriles, también existencias de todos los tamaños, Especialidad, aceitunas rellenas de anchos, consulte precios.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Tabales de sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.
Vasos lecheras: Se venden en el Estable del Sr. Moliner.
Vende vaca holandesa, recién parida y novillo semental, muy finos. Castrojeriz. Carlos de la Fuente.
Oficial ebauista se ofrece.
Razón: Santa Cruz, núm 7.

PAGINA AGRO-PECUARIA

El estiércol artificial

El censo electoral social

Curación de las hernias

(Continuación)
ESTERCOLIZADORES.

Reciben este nombre las sustancias que hay que incorporar a la materia que se desea transformar en estiércol para que ésta fermente. Contiene además, los compuestos que sirven de alimento a las bacterias y fermentos, con lo cual se logra una fermentación más regular, activa y completa. Por eso un buen estercolizador debe contener «nitrógeno» en cantidad y estado adecuado, para la nutrición de las bacterias o fermentos transformadores, «ácido fosfórico» para que junto con el nitrógeno, dé lugar a la producción de elementos nitró-fosforados igualmente convenientes, «cal», indispensable para neutralizar la acidez y mantener en la mezcla el grado de alcalinidad conveniente a la fermentación microbiana.

Los estercolizadores deberán contener del 8 al 10 por 100 de nitrógeno como mínimo, y el 8 por 100 de ácido fosfórico. Además, son necesarios «oxígeno» y «humedad», esta última, indispensable para la transformación, se logra por medio de adiciones de agua proporcional a la cantidad de producto transformable. Esta adición de agua sirve además, para activar la marcha de la fermentación, ya que distribuye uniformemente por toda la masa, a los microorganismos transformadores.

El grado de división de la materia, contribuye también favorablemente por facilitar la acción de los fermentos aumentando considerablemente la superficie de contacto.

En cuanto a la temperatura, sólo debe procurarse que al iniciarse la fermentación, no sea demasiado baja, pues una vez empezada, la temperatura se eleva de esta índole, que es precisa casi siempre la intervención del hombre, para evitar que sea excesiva, en cuyo caso, se iniciaría otra clase de fermentaciones que a todo trance se deben evitar.

Para su estudio, dividiremos los estercolizadores en tres grupos:

a) Productos naturales procedentes de fermentaciones estables o de deyecciones líquidas del ganado.

b) Productos químicos comerciales o mezclas de ellos.

c) Productos industriales de composición patentada.

En el primer grupo, tenemos el estercolizador natural por excelencia, que es el «purín», conjunto de deyecciones líquidas del ganado, recogidas bien directamente de las cuadras y estajos, o bien, constituidos por los líquidos que escurren de los estercoleros.

Tanto por su composición, como por la gran cantidad de bacterias y fermentos útiles que contiene, es este producto un excelente estercolizador, que ha dado siempre resultados positivos en cuantos ensayos con él se han realizado.

De los pertenecientes al segundo grupo, hay una gran variedad, hasta el punto de que puede decirse que cada experimentador recomienda uno diferente. Algunos, no son aplicables económicamente, y otros, son de difícil formación, por la dificultad de adquirir en el mercado corriente, los diferentes componentes.

Haremos aquí por tanto, sólo referencia a aquellos que son de fácil obtención, por tratarse de mezclas de productos químicos corrientes en los mercados rurales y de coste reducido: Estercolizador Albrecht.

31,50 kgs. de sulfato amónico.
28,00 kd. de car en polvo.
10,50 kd. de superfosfato de cal 18,20.

Total, 70,00 kilogramos.

Por cada 1.000 kilogramos de producto transformable.

Estercolizador Konol.

33 kgs. de canamida de calcio.

33 kd. de escoria Thomas.

Total, 66 kilogramos.

Por cada 1000 kilogramos de materia transformable.

Estercolizadores Poirot y Albretch

63 kgs. de sulfato amónico.

56 kd. de car en polvo.

21 kd. de sulfato de cal 18,20.

Total, 140 kilogramos.

Por cada 1000 kilogramos de producto transformable.

Estercolizador Lafite y Caudron.

75 kgs. de canamida de calcio.

75 kd. de fosfato natural.

Total, 150 kilogramos.

Por cada 1.000 kilogramos de producto transformable.

Todas estas fórmulas, tienen por objeto indicar más que nada, la «proporción» en que deben entrar en el estercolizador los diferentes elementos activos. Con mayores cantidades de cada uno de ellos, no sólo se obtendría igualmente estiércol, sino que además, sería más rico en principios fertilizantes.

La dosis que debe utilizarse por tonelada de producto estercolizable, tiene su embargo un límite económico de empleo.

En cuanto a los estercolizadores del tercer grupo, sólo diremos que suelen ser en la mayoría de los casos, mezclas de productos químicos y a veces orgánicos, presentados al mercado con nombre y composición patentados. Las dosis que se emplean, varían en cada caso según el producto, aunque generalmente oscilan alrededor de los 50 kilogramos por cada 1.000 kilogramos de producto transformable.

PREPARACION DEL ESTIERCOL ARTIFICIAL.

Para fijar las ideas y para su mejor comprensión y fácil exposición, supongamos que queremos transformar en estiércol una tonelada de paja. Lo mismo se haría si fuese otra la materia prima y cantidad sobre la que se operase, en cuyo caso, se variarían proporcionalmente las cantidades empleadas de los diferentes productos que intervienen en la transformación.

Sobre la superficie de un estercolero se dispone de él, o sobre otra cual que superficie lo más impermeable posible, de hormigón, empedrada o simplemente apisonada, se extienden en capa de 10 centímetros de espesor 100 kilogramos de paja. Sobre ella, 50 litros de agua. A esta paja así humedecida, se añadirá la décima parte de la dosis del estercolizador que se emplee por tonelada, regando a continuación con otros 50 litros de agua. Se apisona esta primera capa y sobre ella se extiende otra igual, con otros 100 kilogramos de paja regados con 50 litros de agua, adicionando otra décima parte del estercolizador y otros 50 litros de agua, terminando con el apisonado de todo el conjunto. Así se irán superponiendo capas de paja y estercolizador hasta emplear toda la paja, (1.000 kilogramos) en cuyo caso, habremos obtenido un montón de un metro de altura.

Aunque ésta, es la más conveniente para la fermentación, cuando se elaboran grandes masas de estiércol, puede aumentarse y admitirse hasta 2,50 metros en el montón. Este así preparado, entra en fermentación, elevándose rápidamente la temperatura, lo que determina una desecación grande de la masa, para evitar la cual, se hace necesario añadir el agua suficiente (unos 200 litros) para mantener la humedad.

(Continuará).

Los Sindicatos Agrícolas de esta provincia que están incluidos en la lista provisional del Censo electoral social, publicada en la «Gaceta» del 21 del actual, son los siguientes, cuya relación publicamos para que llegue a conocimiento de los interesados.

Sindicato Agrícola de Ahedo de Burtrón, Sindicato Agrícola Católico de Aranda de Duero, Sindicato Agrícola de Arcos, Sindicato Agrícola de Barrio de Bricia, Sindicato Agrícola de Santa Cecilia, de Briviesca, Sindicato Agrícola «La Agraria» Burgense, de Burgos, Sindicato Agrícola Católico de Busto de Bureba, Sindicato Agrícola de Caba, Sindicato Agrícola de San Martín de Cardenado, Sindicato Agrícola de Castriello de Murcia, Sindicato Agrícola de Carcedo de Burgos, Sindicato Agrícola de Castriello del Val, Sindicato Agrícola de Cilleruelo de Arriba, Sindicato Agrícola de Coruña del Conde, Sindicato Agrícola de Cubo de Bureba, Sindicato Agrícola de San Roque de Extramiana, Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador de Fresnillo de las Dueñas, Sindicato Agrícola de Guzmán, Sindicato Agrícola de Hortigüela, Sindicato Agrícola Católico de La Aguilera, Sindicato Agrícola de La Quintana de Rueda, Sindicato Agrícola de Las Quintanillas, Sindicato Agrícola Católico de La Secuera de Haza, Sindicato Agrícola de Lastras de la Torre, Sindicato Agrícola de Lerma, Sindicato Agrícola de San Isidro de Los Barrios de Bureba, Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador, de Medina de Pomar, Sindicato Agrícola de Melgar de Fernamental, Sindicato Agrícola de Idem, Sindicato Agrícola de Santa Cruz y de San Isidro Labrador de Meercreuz, Sindicato Agrícola de Miraveche, Sindicato Agrícola de Nuestra Señora de las Quintanillas de Nubentes, Sindicato Agrícola de Oña, Sindicato Agrícola de Pedrosa de Duero, Sindicato Agrícola de Peñaranda de Duero, Sindicato Agrícola de Peral de Arlanza, Sindicato Agrícola de Pedrosa del Río Urbel, Sindicato Agrícola de Quintanilla de Ripicó, Sindicato Agrícola de Quintanilla Somuño, Sindicato Agrícola de Riocebro, Sindicato Agrícola de Rioseras, Sindicato Agrícola de Salas de Bureba, Sindicato Agrícola de Saldana de Burgos, Sindicato Agrícola de San Pedro Samuel, Sindicato Agrícola de Santa María del Campo, Sindicato Agrícola de Santa Inés, Sindicato Agrícola de Sarracín, del Agrario, Sindicato Agrícola regional de Sasamón, Sindicato Agrícola de Sotopalacios, Sindicato Agrícola de San Isidro de Tórtoles de Esqueva, Sindicato Agrícola Católico del Inmaculado Corazón de María de Tubilla del Lago, Sindicato Agrícola de Vallejuno, Sindicato Agrícola de Villaseca de la Solana, Sindicato Agrícola de Villafra de Burgos, Sindicato Agrícola de Villain, Sindicato Agrícola de Villalengua de Sesá, Sindicato Agrícola de Villamayor de los Montes, Sindicato Agrícola de Villanueva de Gumiel, Sindicato Agrícola de Villanueva de Teba, Sindicato Agrícola de Villalquén de los Infantes, Sindicato Agrícola de San Ambrosio de Villaseca, Sindicato Agrícola y Caía Rural de Crédito y Ahorro de Villavieja, Sindicato Agrícola de Villayuda, Sindicato Agrícola de Villmar, Sindicato Agrícola de Villoruela de Esqueva, Sindicato Agrícola de Yudego, Sindicato Agrícola de Zuñeda.

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 5 de febrero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bullo ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres y mujeres, niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los señores, infinidad de emblemas médicos los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de féis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 5 de febrero de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Miranda de Ebro, el día 2 en el Hotel Egañaj en Palencia, el día 4, en el Hotel Central y en Valladolid, el día 5 en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

La unión de los labradores, de la cual me vengo ocupando en artículos anteriores, no ha de ser circunstancial y de momento, al modo como se venen los partidos políticos, para obtener el triunfo en las elecciones; ha de ser estable y permanente y se ha de extender a todos los factores de la Agricultura, especialmente a aquellos que más directamente pueden influir en el bienestar moral y material de la clase y en el progreso agrícola, que es el arma más poderosa que puede esgrimir el labrador para la consecución de su anhelado mejoramiento.

En esas condiciones se halla revestida la unión de los labradores de una fuerza social de capitalísima importancia para el porvenir de la clase agrícola, sobre la cual conviene llamar la atención del labrador para que sepa aprovecharse de ella y no la desprecie. Al agricultor le hacen beneficio los Sindicatos agrícolas proporcionándole trabajos buenos y aperos de labor sin intermediarios, y a precios económicos, pero el beneficio es incomparablemente mayor cuando le facilitan la venta de sus productos a precios elevados, y remunerados así, por ejemplo, ahora va a hacer justamente cuatro años que el cereal tuvo una depreciación ruinosa bajando el precio a 18 pesetas la fanega; alarmadas la Confederación Nacional Católica Agraria, las Federaciones y todas las entidades agrícolas protestaron ante los Poderes públicos en nombre de sus asociados, que sumaban muchos miles, haciendo ver la ruina que aquel estado de cosas acarrearía, a la Agricultura patria, y el resultado de aquellas gestiones no se dejó esperar; pues en pocos días subió el precio de la fanega de trigo a 19,50 pesetas. Dicho beneficio que representó para los labradores sendas cantidades de pesetas, se debió única y exclusivamente a la fuerza representada por la unión de miles de familias de labradores agrupadas en Sindicatos Agrícolas Católicos, robustecidos por la acción fuerte y vigorosa de las Federaciones y amparados por la influencia bienhechora de la Federación Nacional Católica Agraria. Beneficio que supera al que pueda obtener el labrador por la adquisición de abonos y aperos de labor y que el agricultor aislado no podrá conseguir por falta de esa enorme fuerza social que da la Asociación.

Para la consecución de los fines que dejo indicados, te conviene, querido labrador, que des tu nombre a los Sindicatos Agrícolas Católicos.

EL PARROCO DE CUBO

En cada cosecha pierde el suelo cierta cantidad de sustancias nutritivas que toman de él las plantas y que irremisiblemente se han de suplir de nuevo. Esto último se logra, en su mayor parte, en el abono artificial. De estiércol de cuadra, las más de las veces no se dispone en cantidad suficiente, y además su contenido de sustancias nutritivas es tan escaso, que necesita completarse con abono artificial; es natural, pues, que se de siempre la preferencia al abono más ventajoso desde el punto de vista económico. Como tal se puede recomendar el Nitrato de cal IG, el cual por un lado contiene dos importantes sustancias nutritivas para las plantas, y por otro se adquiere a un precio ventajoso. (Véase además el anuncio de la Unión Química y Luchi, S., Barcelona).

¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

[No confundirse! El día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Los mercados

Burgos 30

MERCADO DE GANADO

El mercado correspondiente a esta semana; celebrado hoy, se ha visto muy animado. Se hicieron muchas transacciones.

Entraron muy cerca de mil cabezas de ganado vacuno y unos 400 corderos lechales.

Rigieron los siguientes precios: Bueyes, a 16'00 pesetas arroba. Terneros, a 2'40. Certeros, a 1'40. Ovejas, a 1'25. Corderos macacos, a 1'55. Idem lechazos a 2'50.

MERCADO DE GRANOS

El mercado de hoy ha estado muy concurrido. El trigo sostenido y los piensos con tendencia al alza.

Han regido los precios siguientes: Trigo, de 79 a 80 reales fanega. Cebada, de 57 a 60. Yeros, de 84 a 88. Titones, de 84 a 86. Avena, de 40 a 42. Lentejas, de 94 a 96. Maíz en grano, a 44 ptas. los 100 kilos. Idem molido, a 46.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'50 y 0'00 pesetas docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par. Pollos, de 7 a 8. Pichones, a 5'50. Liebres, de 6 a 7. Conejos caseros, de 4 a 5 uno. Perdices, a 5'00. Queso duro, a 4'00 pesetas kilo. Queso blando, a 2'50. Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 4,00 pesetas kilo. Congrio a 5'50. Pescadilla, a 2'50. Sardinas, a 1'00. Platassas, a 2'00. Beugo, a 2'50. Mero, a 5'00. Zapatero, a 0'80. Salmonetes, a 5'00. Lubina, a 5. Angulas, a 6'00

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 475 fanegas. Trigo mocho, a 85. Idem rojo a 82. Centeno, a 74. Cebada, a 66. Avena, a 44. Yeros, a 86. Tinos, a 82. Patatas, a 8 y 9 reales arroba. Alubias, a 17 reales celemin. Cerdos al destete, de 25 a 40 ptas. uno.

VALLADOLID

El mercado de trigos.—Sigue con la misma firmeza, oferta y demanda regulares y precios de 49,50 a 51,50 pesetas el quintal, según calidades y procedencias.

En plaza se paga la misma unidad, sobre fábrica, a 50 pesetas. Centeno y otros granos.—Se ofrecen centeno de 43 a 44; cebada de 46 a 46,50; avenas, a 42; algarrobos, a 49,75; yeros, en línea de Ariza, a 47; todo por quintal, sin envase.

Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño J. L. DE ORUETA

LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA Precios económicos y para cantidades, grandes descuentos. Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:

EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS (frente al flejato de la carretera de Quintanadueñas)

Se vende papel para envolver

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCE, n.º 4.—BURGOS

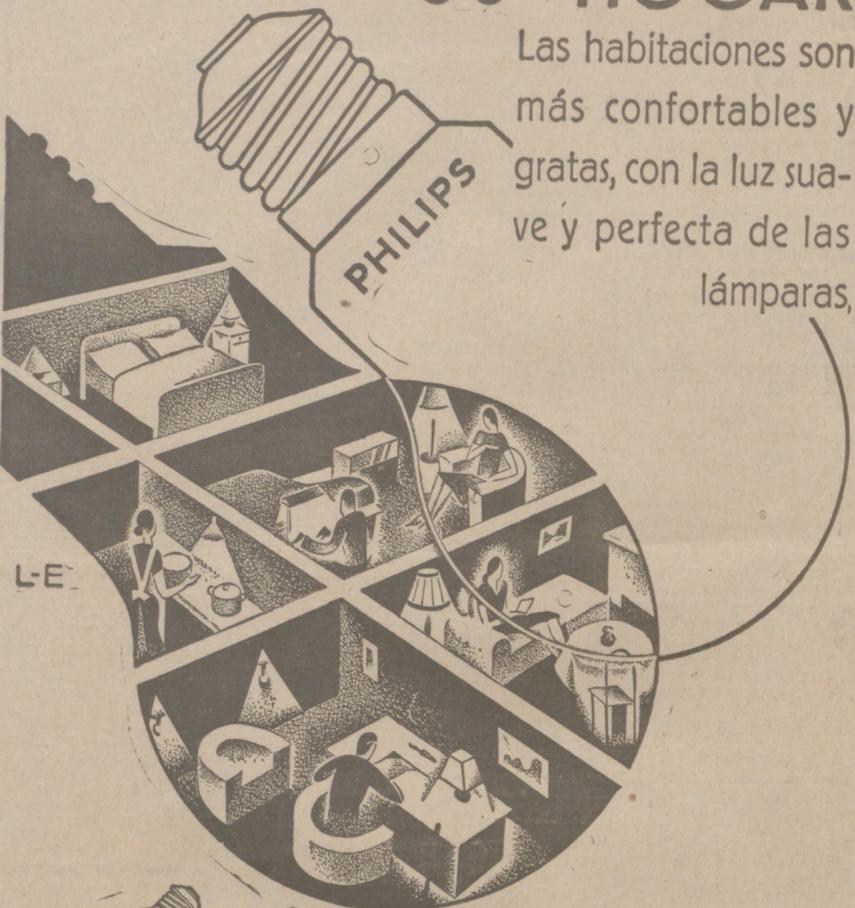
PARA ARTICULO DE LIMPIEZA Visite Vd. LA COCINA

Un ESPECIAL EN REFRIGERACION PARA COCINA Y COFECOS

Gerente P. Canales Almirante Bonifaz, 6 Burgos

SGCB2021

ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR



Las habitaciones son más confortables y gratas, con la luz suave y perfecta de las lámparas,



PHILIPS

MÁXIMA LUZ + CONSUMO MÍNIMO

CALZADOS SEGARRA
TODO COSIDO **GOODYEAR**
Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42
LAÍN CALVO 9 Y 11
BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pídelos en todos los ultramarinos y confiterías.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plas. - Por correo, 2 plas. **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.-Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e impositores de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 2 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata
El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informarse en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - Y RAYADOS DE TODAS CLASES -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.-BURGOS



FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.



Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpando, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

LA CARIDAD DE SEVILLA

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguería